

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 34	Páginas 1 de 10
		Lugar: Auditorio Escuela de Enfermería	Fecha: 26 de Agosto de 2016	Hora Inicio: 7:30 a.m.

Objetivo: Reunión Extraordinaria Consejo de Facultad de Salud y Consejo de Escuela de Medicina

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Edgar Varela Barrios, Rector	Si	2.	Luis Carlos Castillo Gómez, Secretario General	Si
3.	Gerardo Campo Cabal, Decano	Si	4.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
5.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	No	6.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
7.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	8.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
9.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	10.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
11.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante Centros e Institutos de Investigación	No	12.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	No
13.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	No	14.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si	16.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	18.	Jorge Mejía López, Jefe Departamento de Pediatría	Si
19.	Carlos Alberto Miranda Bastidas, Director Posgrados Clínicos	Si	20.	Consuelo Burbano, Directora Posgrados en Enfermería	Si
21.	Santiago Aguilera, Sección Cirugía Plástica	Si	22.	Lorena Matta Cortes, Jefe Departamento de Medicina Interna	Si
23.	Hugo Antonio Medina, Jefe Departamento de Anestesia	Si	24.	Claudia Juliana Díaz, Sección de Dermatología	Si
25.	Armando Cortes, Jefe Departamento de Patología	Si	26.	Hoover Canaval, Departamento Ginecología y Obstetricia	Si
27.	Oscar Escobar, Sección de Neurocirugía	Si	28.	María Ana Tovar, Jefe Departamento de Medicina Física y Rehabilitación	Si
29.	Enrique Herrera, Jefe Departamento de Ginecología y Obstetricia	Si	30.	Oscar Piñeros, Sección Oftalmología	Si
31.	Otoniel Franco, Sección Cirugía Pediátrica	Si	32.	Gustavo Echeverry, Escuela de Enfermería	Si
33.	María Cecilia Osorio, Sección de Otorrinolaringología	Si	34.	Deliana Roperro, Sección de Radiodiagnóstico	Si
35.	Daniel Osorio, Sección de Urología	Si	36.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum	2.	Intervención del Rector
----	-------------------------	----	-------------------------

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Una vez verificado el quórum, se da inicio a la reunión. Se excusan: la Vicedecana Académica, el Director de la Escuela de Salud Pública, el Representante de los Egresados, el Director del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria y los profesores Carlos Ordóñez y Mario Alain Herrera.

2. INTERVENCIÓN DEL SEÑOR RECTOR

Desarrollo de la Reunión:

El Decano comenta que en desarrollo del Consejo Académico del pasado martes, el Rector manifestó el deseo de reunirse de manera prioritaria con el Consejo de Facultad, el Consejo de la Escuela de Medicina y en lo posible extensivo a la Escuela de Enfermería, para poder conversar sobre la situación que se presenta para el HUV y las posibles alternativas para la Universidad de llegar a contar con un centro propio hacia futuro, entre otros aspectos.

El Rector comenta que se está acordando entre la Superintendencia de Salud, la Gerencia del HUV y la Gobernación, a través de la Secretaría de Salud, la implementación de la Ley 550; el miércoles hubo una reunión entre la Gobernación y la Superintendencia y se ha venido trabajando en el curso de las últimas semanas en poder definir los términos que la Superintendencia exige para implementar la Ley 550. Ayer se citó una Junta Directiva Extraordinaria, pero la Secretaria de Salud no pudo llegar y no se pudo hacer la reunión, por tanto, informará aspectos generales y su punto de vista sobre el proceso. Dado que la suerte del HUV está estrechamente ligada a la Facultad, con el Decano, la Directora de la Escuela de Enfermería, el profesor Luis Fernando Rendón y otros profesores, se han venido evaluando opciones y alternativas de la Universidad con relación a tener su propia estructura organizacional y sus propios servicios; hace un mes envió a la Directora del Servicio Médico y al profesor Luis Fernando Rendón a visitar el nuevo hospital de la Universidad Nacional y después envió a personas más técnicas a hacer una nueva visita, en el sentido operacional de poder implementarlo desde el punto de vista administrativo; el hospital surge después que cierra el Hospital San Juan de Dios y la Universidad Nacional durante un tiempo está sin hospital en una situación crítica y el Rector anterior logra una estampilla, que beneficia a todas las Universidades, dado que a la Universidad del Valle le llegan \$1.500 millones, con esos recursos y con el apoyo del estado construyen el hospital en una primera etapa, quedando pendientes dos más, fue creado como una corporación de derecho privado donde el 94% de las acciones son de la Universidad Nacional y el resto de la Asociación de Egresados de la Escuela de Medicina, los empleados son de la Corporación, tiene alta tecnología y adecuados estándares de calidad. Se ha evaluado también la IPS universitaria de la Universidad de Antioquia, se está evaluando el Hospital que administra la Universidad del Rosario y se están haciendo unas consideraciones que después informará. Desde que fue designado Rector ha estado en la Junta del HUV, es decir que desde la Rectoría se ha estado al tanto de la situación del Hospital, defendió públicamente que se acogiera a la Ley 550, librando los debates que en la Universidad se deben librar con sectores estudiantiles, sindicales e incluso con sectores profesoraes, dado que para ellos el problema es que las EPS no pagan, que la Ley 100 es perversa y que lo que se requiere es cobrar y modificar la Ley 100, sin mirar los problemas operacionales internos y administrativos del HUV, y el discurso tiene mucha popularidad, pero oculta las patologías tan graves que la gestión del HUV tiene; cuando empezó a conocer cómo se administraba el HUV, se sorprendió de todo lo que se encuentra, de la Convención Colectiva del Sindicato Sintra-hospiclinicas, que es cuatro veces los excesos convencionales que la Universidad del Valle ha construido con sus sindicatos, de la inversión en planta de personal donde hay más de 270 personas que son cocineros, celadores, conserjes y camilleros y no hay Médicos, ni Enfermeras, ni personal especializado, pero a su vez el Hospital lo venía contratando con un híbrido extraño que son las agremiaciones, donde hay incluso profesores de la Universidad del Valle, que a la vez son también empleados del HUV, es decir una serie de situaciones complejas y peculiares de tercerización; además la mala tercerización que se hizo en la época del Dr. Rubiano, a quien estima y lo defendió en el Consejo Superior para dar la salida a su jubilación, pero que se equivocó administrativamente en la manera como se construyeron las alianzas público privadas, dado que es un esquema donde finalmente con el argumento de que el Hospital debería estar funcionando, se le entregaba a otros para que incluso sacaran a la Universidad pues conoce casos en los fueron excluidas las áreas académicas de la Universidad para que un privado entrara a operar, el contrato de medicamentos con Vallefarma en el curso de estos meses ha sido transformado por otro que permite ahorros significativos del 75% de la facturación de la contratación. La Ley 550 implica dos grandes frentes, uno financiero administrativo que es el requisito general de la Ley, que en el fondo es simplemente la aplicación en el sector público de la Ley de Insolvencia, que es una figura que permite que cuando una organización grande tenga dificultades y esté al borde de la quiebra se la pueda proteger, se paralicen embargos y las demandas de los acreedores, los dueños de las empresas acreedoras se pueden poner de acuerdo en un plan de salvamento de recuperación, dado que cuando una empresa se quiebra, recuperar las deudas es complejo. Hay una norma que establece el orden de los pagos donde primero están los salarios, luego los pensionados y finalmente los operadores comerciales que no tienen casi ninguna garantía de que puedan recuperar los recursos, ese mecanismo lo que determina es cómo configurar un acuerdo entre la organización en crisis y sus acreedores a partir de configurar planes de pago y diferir los pagos acumulados, en el caso del HUV se ha pensado en 7 años como plazo en el que las deudas quedarían diferidas, se negocia el castigar intereses y todos esos mecanismos dan una condición de ventaja a la organización en crisis, que no tiene que pagar la totalidad de lo que adeuda y que puede estructurar un pago parcial de la suma global, porque para los que están en condición de que les paguen, es mejor un pago parcial a un pago dudoso en el caso de que haya una liquidación empresarial. Ha habido un trabajo interesante de la Gobernación, la Secretaría de Hacienda e Invalle, ajustando una parte significativa de lo que son los rubros más gruesos de la deuda que tiene el HUV, donde son unos seis grandes operadores a quienes se les debe, más los trabajadores y los pensionados y él cómo pagarle a los acreedores ya está resuelto en lo fundamental, la Gobernación logró un acuerdo con Emsanar donde la Gobernación titulariza para sí misma la deuda, hace una programación a 7 años y son casi \$90 mil millones que se le debita a la deuda global del HUV, que va por el orden de unos \$250 mil millones, la Gobernación ha asumido otros compromisos, incluso en diciembre y en enero

Desarrollo de la Reunión:

Infivalle prestó dinero permitiendo flujo de caja para pagar la operación comercial y que pudiera cerrar el año, más recientemente la Gobernadora endeudó al Depto en unos \$370 mil millones, después de que había cumplido el plan de desempeño fiscal de las dos gobernaciones anteriores y de allí se han destinado \$50 mil millones como recursos para financiar la reestructuración y el acogimiento del Hospital a la Ley 550, el grueso de esos recursos es para liquidar personal a través de jubilaciones anticipadas o través de programas de retiro programado, sobre la base de reestructurar la planta de cargos del HUV, identificando cargos sobrantes y cargos redundantes, hay más de \$22 mil millones para que el HUV esté al día con los empleados, que sólo les deben el mes de agosto y dos primas del año pasado; la Gobernación se ha puesto en la tarea de cubrir lo que el HUV no es capaz de hacer, para que se pueda llegar a un punto de no deudas laborales, para que pueda entrar a Ley 550, desde el miércoles el HUV congeló los pagos de acreencias durante dos semanas, para poder incorporar el esquema de Ley 550; hay unos recursos con los cuales se procederá a hacer una reestructuración de la planta de personal y otra parte que todavía no está muy precisa que depende de la manera como finalmente se avale en la Junta esos recursos de capital de trabajo para poder desarrollar algunas compras de equipo, pagar medicamentos y hacer la operación en el HUV; para la producción hay unos recursos y en Infivalle se tiene una cuenta abierta a la cual puede apelar la Dirección del HUV para garantizar que pueda funcionar, todo tiene que ver con un esfuerzo que ha hecho la Gobernadora, la Secretaria de Salud y su equipo, que se la ha jugado por el HUV dándole prioridad, esa voluntad política de la Gobernación es la que explica que se haya podido acoger el HUV a Ley 550 con los recursos financieros que la Gobernación ha colocado; ha habido una buena voluntad política de esta Alcaldía, particularmente del Secretario de Salud que está muy alineado con el salvamento del HUV, pues en la Secretaría de Salud pasada no hubo voluntad de intervenir positivamente, incluso deudas que estaban especificadas que no se pagaron, ahora se están pagando por parte de la Alcaldía y hay una voluntad política que todavía no es completa de que los niveles básicos de atención los asuma la Alcaldía con la Red Básica, que no está plenamente hecho pues el 65% del nivel I y II todavía remite al HUV, que es una tema importante de precisar con la Alcaldía y con el Ministerio de Salud para que eso se pueda conjugar, pues el HUV recibe de toda la región y será claro cuando se entre en Ley 550 que los niveles I y II no se atenderán en el HUV, que es parte de las reglas que están definidas para poder concentrar al HUV en la alta complejidad. El pasado lunes se reunió con la Secretaria de Salud, la Gerencia del HUV, la Vicerrectora Académica y el Decano e hicieron una solicitud dentro del marco del Acuerdo de Ley 550, solicitud que viene desde la Superintendencia de Salud y es que la Universidad incorpore recursos de manera permanente y mínima dentro del plan de reestructuración y se acordó que se incorporaran \$1.000 millones permanentes en los próximos 7 años ajustados con la inflación, como recurso de la Universidad dentro del plan financiero de nuevos ingresos del HUV, ese dinero no cuenta el trabajo de los Profesores, Internos y Residentes, es decir, el recurso humano de la Universidad en el HUV y tampoco incorpora la estampilla, se precisó a la Secretaria de Salud que legalmente no se puede dar recursos que se destinen a gastos de funcionamiento y salarios, pero se pueden asignar recursos en el marco del Convenio Asistencia Docencia, en investigación y temas que tengan que ver con formación y particularmente se consideró importante que el eje sea la acreditación del HUV, la idea es que sean recursos de inversión que la universidad tiene, pues la Universidad en los últimos años ha tenido importantes recursos de inversión que es un cambio que inicia en el 2007 cuando el Consejo Municipal de Cali duplica el valor de la estampilla, que es un impuesto al consumo de energía, la estampilla está recaudando bastante y por encima de lo esperado, en el 2015 en adición fueron \$11 mil millones y en total fueron casi \$50 mil millones por estampilla y este año el recaudo de enero a junio también está por encima de lo calculado, se tiene una ventaja con la actual Gobernación y es que trasladan los recursos inmediatamente se recaudan, la estampilla durara hasta el 2023 porque es un monto fijo de pesos constantes que se va debitando año a año, se ha estado recibiendo recursos de la estampilla de la Universidad Nacional y adicionalmente los recursos del Cree, que se tenía presupuestado \$9 mil millones y han avalado \$11.500 millones este año, es decir que solo sumando estampillas y recursos Cree, la Universidad para el próximo año puede tener casi \$60 mil millones en inversión. Cuando llegó a la Rectoría encontró que había un acumulado del 2012, 2013, 2014 y 2015 de no ejecución, que hizo que la inversión de este año aprobada por el Consejo Superior fuera de \$117 mil millones, es decir que se tiene la posibilidad de asignar una parte de los recursos de inversión para acompañar el HUV y se dará una inversión importante en el HUV que es una inversión para la misma institución en laboratorios, equipamientos, además según la nueva norma de habilitación, los Residentes e Internos, deben tener un espacio áreas de bienestar y descanso y en el acuerdo de asistencia docencia se puede definir cómo adaptar áreas del HUV que no se usan bien, para áreas de descanso, haciendo un proyecto que permita que los estudiantes tengan condiciones de bienestar. La relación para construir ese plan de reestructuración y de Ley 550 entre la Universidad, la administración del HUV y la Gobernación ha sido muy positiva, parte del éxito de todo ese trabajo es que se ha configurado equipos de trabajo en la Universidad que son básicamente administradores y financieros en el HUV, que es la gente que lo gestiona, hay un buen equipo en el HUV y en la Universidad y con todos se ha estado recibiendo información, haciendo talleres, retroalimentando y construyendo la propuesta de reestructuración; lo primero es pago de acreencias que está en general bien acordado el flujo de recursos para garantizar el pago, que la Gobernación en lo fundamental lo resuelve, las deudas que otros tienen con el HUV, que superan los \$100 mil millones, una parte importante se puede recuperar; el eje de cómo pagarle a acreedores está resuelto, el verdadero problema es el del equilibrio financiero dado que la Ley 550 no permite que sea más lo que se gaste que lo que ingresa y ha habido un problema contable dado que informaban cuentas que no eran verdad, sólo recientemente con los Drs. Dimas Martínez y Juan Carlos Corrales, como Gerentes, se pudo establecer el verdadero estado contable de los ingresos y egresos, de hecho la información que hasta abril e incluso de todo el año pasado que había de manera contable, era

Desarrollo de la Reunión:

incompleta y el déficit era mayor, en general durante mucho tiempo lo que se ha hecho sobretodo es tratar de resolver asuntos epidérmicos y no problemas estructurales del HUV, dado que eso es complejo y significa revisar los contratos APP e irlos liquidando, la planta de personal y redefinirla misionalmente en función de la gente que debe estar allí, y en general no había voluntad política de tocar la estructura organizacional del HUV; el Dr. Rubiano tomó una decisión administrativa organizacional equívoca y cambia la estructura operativa y administrativa del HUV, y viendo la estructura anterior y la que implementaron en la última etapa, era un retroceso y un grave error desde el punto de vista administrativo y la decisión que se ha tomado es retomar la estructura que estaba en la época anterior que es más afinada, se le ha hecho un ajuste con la ayuda de varios expertos y asesores en temas organizacionales y es una estructura transicional que es más por procesos y por grandes áreas que no concentra tanto las decisiones en el Gerente, la revisión del tema de personal, temas que tiene que ver con la manera como el HUV funciona, las normas de habilitación el HUV no las cumple y sobre eso también hay una serie de decisiones que se han asumido y que se presentarán una vez las apruebe la Junta del HUV, se van a liquidar los contratos de APP, se va a recuperar la soberanía del HUV y en la medida en que se puedan ir liquidando esos contratos hacerlo, hay el interés de poder redefinir claramente de parte de la Gobernación y de la Gerencia del HUV la relación con la Universidad, se está dispuesto a mirar de qué forma se mejora el desempeño de la presencia de la Universidad del Valle en el Hospital, la condición que se le expresó claramente a la Secretaria de Salud es que se apoya sobre la base de que quede claro que el operador privilegiado de la relación asistencia docencia es la Universidad del Valle, aunque se tiene claro que se tiene capacidad limitada y en esa medida se necesita complementar con otras universidades, pero la regla que tiene el convenio asistencia docencia es que la gente ingresa vía autorización de la Universidad del Valle, para lo cual se pueden hacer acuerdos, lo que dice la Gobernación es que consideran que el socio estratégico del HUV sigue siendo la Universidad del Valle, pues es universitario por lo que la Universidad hace y piden que la investigación se focalice en función de la reestructuración del HUV y ver cómo acompañar desde la Universidad de Valle a nivel de investigación el modelo de gestión y el desempeño del hospital, hace un mes en el auditorio de la Facultad de Ciencias de la Administración se presentó un estudio que está en construcción sobre aspectos financieros, administrativos y organizacionales, que ha servido para tener claro cómo funciona el HUV, haciendo comparación y adoptando mejores prácticas, como Rector está dispuesto a contribuir a que la Universidad con recursos de inversión de ciencia y tecnología de lo que maneja la Vicerrectoría de Investigaciones y con la Escuela de Salud Pública y otras personas que conocen el tema, poder estructurar un equipo que como proyecto académico financiado con recursos de inversión con grupos de investigación mire el modelo de gestión, evalúe y haga un acompañamiento y seguimiento como estudio de caso al HUV. Estuvo en reunión con Alejandro Eder, empresario vallecaucano que está dirigiendo la FDI Pacífico y dijo que tienen interés en el HUV, que han conseguido un consultor internacional y quiere una reunión porque la FDI recoge empresas grandes de la región y se podría articular con ellos y hacer un trabajo compartido entre Univalle, los expertos y la gente que ellos ponen para lograr financiación adicional, es un tema para lo cual se hará reunión con el Vicedecano de Investigaciones y el Vicerrector de Investigaciones para mirar el detalle de cómo se podría estructurar un proyecto grande y ese un compromiso que se puede asumir en investigación. El Dr. Laureano Quintero decía que hay unas Áreas que son como los temas críticos del HUV, como Oncología, Salud Mental, Trauma y Rehabilitación, entre otras, y que esas áreas tienen que alinearse y ver cómo esas áreas de investigación se pueden fortalecer y se tiene la posibilidad de impactar positivamente en el HUV, que sería un punto importante de contribución que desde la Facultad de Salud se puede hacer. Hay aspectos que tienen que ver con cumplimiento y hay un ente que es el Comité de Docencia Asistencia donde se han presentado quejas y no le interesa judicializar qué profesores han cumplido o no, dado que eso termina haciendo daño a la propia Universidad, lo que se tiene que hacer es configurar nuevas reglas de cumplimiento, cumplir las que existen o ajustarlas para que lo que tiene que ver con programación médica que se tiene que programar y planear bien, saber de qué manera los compromisos asistenciales de docencia se asumen y se cumplen, es un tema básico que se tiene que acordar en entre el HUV y la Universidad, para acompañar el proceso de reestructuración del HUV pues se debe tener autoridad moral, de que lo se está obligado a cumplir se cumple, y espera que en Consejo de Facultad y de Escuelas puedan aterrizar esos temas y precisarlos. Ya está definida la Ley 550, que es una Ley que da un auxilio porque congela los embargos y protege el que el HUV pueda funcionar y pueda programar los pagos a los acreedores, pero sólo acordar con los acreedores es insuficiente, la parte compleja donde hay que reinventar el HUV es el tema de cómo funciona, pues el HUV estaba acostumbrado a que lo salvaran vía mediación política, sin tocar nada adentro, esta vez se debe hacer una reestructuración profunda y serán despedidos un número importante de empleados y trabajadores que no son misionales, será ajustada la estructura organizacional, de lo contrario el otro escenario es la liquidación, la cual no tiene recursos porque el Ministerio de Salud dijo que no le interesaba salvar el HUV, la Gobernadora considera que esa no es una opción y que su única alternativa y salida es la reestructuración y la recuperación, para la Universidad del Valle la reestructuración es la única salida, dado que no se puede dar el lujo que el HUV sea liquidado porque se genera un ambiente de incertidumbre porque al ser liquidado pierde su naturaleza pública y se acaba el convenio docente asistencial, dado que el Hospital puede ser comprado por privados como las universidades. Conoce que se tiene otros convenios de prácticas con otros escenarios y es importante fortalecer la diversificación y un tener portafolio que permita que no todo esté en el HUV, es importante que la Facultad tenga una política de diversificación de las rotaciones de la participación de los estudiantes e incluso de procesos investigativos para que no todo esté en el HUV, dado que la situación sigue siendo muy incierta y la liquidación y cierre, es un escenario que no se puede descartar y nadie está preparado para la liquidación súbita del HUV ni para su cierre, se debe tener la capacidad de que si un evento de esos

Desarrollo de la Reunión:

ocurre, la Universidad en el corto plazo pueda salvar parte de lo que se tiene como los procesos de prestación de servicios y formación, por tanto, es importante hacer un análisis por escenarios y e irse preparando en el sentido que ocurra que el HUV no pueda implementar la Ley 550 por problemas de gobernabilidad político institucional de personas que pueden oponerse al proceso. La Universidad tiene un sistema específico que es a la vez EPS e IPS, que no se está realmente en el marco de Ley 100, pues el Servicio Médico está en un artículo de la Ley 30 que el gobierno en otra época intentó derogar y se hizo una Ley específica y se tiene un modelo que es en términos generales de promoción y prevención, alienado con la Ley Estatutaria, por tanto, se pueden explotar las posibilidades de hacer que el Servicio Médico Universitario pueda articularse e integrarse con otras áreas y pidió que hiciera un estudio en ese sentido, al profesor Rendón que está en el área de promoción y prevención y con un equipo técnico y con el apoyo de la Oficina de Planeación presentaron un informe avance y cuando se tenga una adecuada estructuración se presentará en la Facultad para revisar y validar, que sería ver cómo lograr potenciar más el Servicio Médico que tiene una dificultad y es que casi no factura, vive de las cotizaciones y se tiene un riesgo grande dado que hay una Ley de la República que está haciendo curso que le bajaría la cotización a los pensionados que hoy pagan el 11% y posiblemente pagarían el 4% y serían casi \$5 mil millones que se perderían, además el Servicio Médico hoy es deficitario en esa cifra y la Universidad con un flujo de caja lo financia; se ha reunido con la Junta del Servicio y le ha dicho que ese es el límite de la subsidiariedad que el Servicio Médico recibe de la Universidad, dado que no colocará en riesgo la Universidad por un Servicio Médico deficitario y la principal obligación como Rector es pagar los salarios y gastos de funcionamiento de la Universidad y el fondo común no puede colocarse en riesgo por el Servicio de Salud, que no significa que quiera liquidar el Servicio de Salud, todo lo contrario quiere que funcione y se ha estado hablando de qué servicios adicionales puede facturar el Servicio Médico, la única facturación que tiene es de los usuarios y atendiendo los estudiantes que reciben atención que es un plus que tiene la Universidad del Valle, pero hay laboratorios y otras cosas que se pueden articular que podrían hacer que haya unidades de la Universidad que le vendan servicios como un equivalente a una IPS y eso ayudaría a avanzar en el equilibrio financiero que requiere el Servicio de Salud que tiene además un problema de envejecimiento, pero el fondo de lo que podría ser una solución estructural es que la Universidad pueda crear una IPS Universitaria, es decir una estructura que no sea de la Universidad sino de la que la Universidad sea socia y que se pueda acordar con Gobernación y Alcaldía tutelar o adoptar tutelando parcialmente la operación de hospitales públicos que se pueden entregar parcialmente en administración, se menciona la Red de Ladera y otros hospitales que pueden ser importantes, tiene la voluntad política de poder estructurar una fórmula como la IPS; con relación al hospital es un proyecto más estratégico y es una buena opción de futuro que la universidad pueda ser socia central en un proyecto de un nuevo hospital para la Universidad y lo han buscado inversionistas de APP a ofrecerle construir un hospital y generar modelos de negocios, que no podría ser en Ciudad Universitaria y aunque San Fernando es diferente no hay donde hacerlo, pero es una idea interesante que la Universidad Nacional impulsó y ejecutó, y se puede aprender de esa experiencia y le gustaría que un grupo técnico la pudiera explorar y mirar estratégicamente cómo se podría tener un hospital o si se puede adoptar uno. Se debe fortalecer el Servicio Médico para que no sea un Servicio que viva de la cotización sino que pueda prestar servicios, la Universidad tiene la capacidad de hacerlo y puede hacerse una red donde se integren otras áreas que tiene la Facultad de Salud y pensar en un esquema donde las cosas que se tienen se suman; el segundo mensaje es pensar en una IPS que sería una estructura de Management, incluso parte de lo que haga el Servicio de Salud podría articularse, el problema que ve con fortalecer excesivamente el Servicio de Salud es que se tiene un régimen laboral que lo hace inviable a la hora entrar a competir, por los acuerdos con los empleados y convención colectiva, que es diferente a lo que ocurre en el mercado, por eso la Universidad Nacional creo una IPS donde el patrón no es la Universidad sino que es una corporación de derecho privado integrada por entidades públicas y esa opción para montar una IPS sería la más viable. Es importante que la Facultad de Salud, Rectoría, Planeación y la Facultad de Ciencias de la Administración piensen opciones, dado que la situación de vulnerabilidad que deja el HUV es grande; se ha logrado que el HUV esté 7 meses funcionado, desde el final del año pasado, en general es optimista descontando los factores humanos de interferencia político sindical en el HUV, si la Gobernadora y el Gerente del HUV logran hacer un acuerdo con los trabajadores el camino estaría despejado, pero es difícil que lo que se quiere lograr se logre y que los trabajadores acepten la reestructuración.

Agrega que se sacó un Boletín sobre Plan de Obras Universidad del Valle que está en la página web; en el Plan Maestro de San Fernando hay proyectos importantes, uno el CDU de San Fernando que se tiene diseños, recursos y se va a licitar en septiembre, adjudicarlo a finales de octubre o noviembre y se espera que en diciembre o en enero inicie su construcción, que se demora un año. El segundo proyecto es el Aulario que hizo cambiar dado que se encontró con un diseño que habían hecho de un edificio de aulas que destruía el único parque que hay en la Sede, se orientó que se hiciera el nuevo diseño integrando SERH y Bacteriología para hacer una torre de aulas e integrar esas áreas, la norma urbana en San Fernando cambió y se pueden construir 10 pisos y dos o tres de sótanos, se reunió con el Secretario de Planeación Deptal y confirma que con una firma Española que hace APP ofrecieron la construcción de ese edificio de aulas sobre la base de una explotación comercial, acá es crítico el parqueadero y la única forma que se tiene es hacer parqueaderos subterráneos, entre las dos Facultades del Campus hay aproximadamente mil estudiantes de posgrado que no tienen donde parquear, además hay unos 300 profesores y 400 empleados. El Plan Maestro que se está construyendo implica hacer una parte muy importante de sótanos de parqueo en ese edificio, para el Colegio las Marianitas también se recibió una oferta para hacer un

Desarrollo de la Reunión:

centro de emprendimiento y desarrollo empresarial, colocar los posgrados y hacer sótanos de parqueo. Para el lote que está en seguida de la Escuela de Odontología, que fue canjeado por la anterior administración, hay una propuesta de hacer una torre, que se deberá discutir con los arquitectos, dicen que se puede construir un edificio espejo, pasar la Escuela de Odontología a ese edificio y luego derribar el edificio de Odontología dado que reforzarlo es más costoso y se hace otra torre liviana donde está actualmente Odontología. Hay una adecuación de la Biblioteca, que es hacer un edificio más grande y hacer un corredor de circulación, tiene la voluntad como Rector de resolver estructuralmente los problemas de San Fernando, porque tiene problemas que no tiene Meléndez, dado que allá hay suficientes edificios, pero mal utilizados y se ha hecho un plan de intervención de aulas grande y se destinaron más de \$5 mil millones para ello, la instrucción es no hacer nuevos edificios sino recuperar lo que existe y terminar la FAI, para lo cual hay destinados \$17 mil millones y se espera terminarlo en el 2017. El Edificio de Microbiología ya lo van a entregar, pero hicieron mal el contrato, dado que no incluyeron el primer nivel y se acordó que apenas entreguen la obra se adicionan recursos y se hace una litación diferente y se adjudica la terminación del edificio y se va a mirar de qué manera se abre parcialmente los parqueaderos. Solicita el aval del Consejo para avanzar en fórmulas en las que los edificios de aulas puedan tener modelos de APP, dado que permite hacer una inversión importante, la Gobernadora está haciendo un paquete grande, dado que harán Escuelas y dotaciones deportivas en un contrato grande de APP que es una fórmula que en Colombia se ha venido utilizando y que en San Fernando se puede hacer, aclara que los edificios seguirán siendo de la Universidad, los parqueaderos serán en concesión, pero se compromete a que la Universidad cubre el parqueo de los profesores y empleados, se les cobra a visitantes y estudiantes sobretodo en el nivel de posgrado, serán edificios livianos que se pueden hacer rápidamente, no serán solo aulas sino que incorporaran otras áreas, pero son temas de detalle en los cuales la Facultad con los arquitectos se pueden poner de acuerdo para resolver estructuralmente cosas. Para el edificio de Odontología todavía no se tiene la financiación completa, pero se está estructurando, se puede usar parte de recursos del Cree, pero se tiene la voluntad política de resolver los problemas críticos de San Fernando que son problemas que se resuelven con densificación, dado que se tiene edificios muy precarios, se puede tener tres o cuatro nuevas torres durante los próximos 10 años, que es a lo que se tendría que apostar. Se va a implementar en San Fernando políticas de control de acceso que se están haciendo en Ciudad Universitaria, dio la orden de demoler la portería de la Pasoancho y colocar un muro y desaparecer esa portería que solo servía para hacer disturbios, y como Rector de la Universidad quiere acabarlos pues no es coherente que se esté firmando la paz y que haya gente haciendo los disturbios que se hacen en Ciudad Universitaria, por tanto, solicita el respaldo a las decisiones de control de Campus que han tomado; erradicó la venta de drogas en Ciudad Universitaria, se ha estado controlando y capturando alijos de marihuana, identificando las personas y sacándolas del Campus y se tiene un plan en el que Ciudad Universitaria habrá dos áreas de parqueo, una sobre la calle 16 al lado sur de la portería, es decir pasando Corelca y otra en la portería de la carrera 86, en un área adyacente a la portería se va a construir un par vial, por una vía ingresan los vehículos por la otra salen y entre las dos porterías se colocara un lugar para que quepan 400 carros de parqueo y los visitantes de Ciudad Universitaria se parquean allí, ningún carro que no sea de personas de la Universidad ingresa al Campus y pagan por el parqueo, se colocaran controles de acceso en las porterías peatonales de Ciudad Universitaria, se ha concertado con los líderes estudiantiles y se les ha explicado y han entendido que no es para judicializarlos o perseguirlos sino para proteger el Campus de ladrones y traficantes de droga que tanto daño han hecho, dado que en la Universidad hubo demasiada permisividad durante muchos años, en San Fernando se quiere hacer lo mismo, para lo cual se necesita voluntad y política, que estén de acuerdo las directivas y los estudiantes, hoy en día con la tecnología se puede hacer que el carné sea leído y los visitantes que quieran ingresar lo puedan hacer previa identificación dejando un documento, en San Fernando han habido muchos robos y expansión de ventas ambulantes que no se han controlado y se necesitan medidas del mismo, por tanto solicita respaldo en esas decisiones, los detalles se pueden discutir con los Arquitectos e Ingenieros para que no sean decisiones impuestas, sino que sean consultadas con las Facultades, quiere hablar del tema con los líderes estudiantiles de San Fernando como se ha hecho en Meléndez y se está haciendo en la Sedes Regionales, dado que la Universidad deben tener control de acceso y se debe recuperar la soberanía sobre los espacios de la Universidad, que es el ejercicio de la verdadera autonomía.

Comentarios

- Decano. Para el edificio de Microbiología se ha pensado en hacer dos auditorios y en la parte posterior baterías sanitarias que permitirían dar respuesta a discapacitados que vinieran al auditorio Ives Chatain. Para la Facultad es importante la permanencia del HUV como escenario de prácticas pedagógicas de tercer y cuarto nivel, en ese sentido, se aspira que se mantenga funcionando, pero es claro lo que ha estado ocurriendo en las últimas semanas y que se evidenció el miércoles es que se radica en Bogotá ante la Superintendencia el Plan para que inicie la Ley 550, que el HUV en unos días es distinto y se va a modificar lo que es el socio con el cual la Universidad tiene un convenio, que va a implicar que la Universidad en sus prácticas se ajuste a la nueva institución, una institución que se enfocará en acciones que optimicen su gestión, que irá emparejado por parte del Hospital en actividades de seguimiento y control, que van a redundar en una mayor información de la que ya ha empezado a llegar a la Facultad a través del Coda en los últimos meses en términos del aporte que la Universidad hace, pero así mismo se hará evidente si hay incumplimiento. De darse el escenario de la liquidación, que se debe tener presente, aunque todos esas preparaciones lo que conducen es a que no se dé ese escenario, pero ante esa

Desarrollo de la Reunión:

eventualidad el Consejo de Facultad, desde enero decidió que debería trabajarse en construir planes alternativos que permitan mantener los 45 Programas Académicos que de la Facultad desarrollan sus actividades allí, lo que se ha hecho en los 7 Programas Profesionales de Pregrado tranquiliza respecto a que la mayoría tendrían previsto dónde se reubicarían y básicamente todo el plan alternativo para los Programas de Pregrado está previsto apelando a los 37 convenios que existen y se han entrado a construir los nuevos Anexos Técnicos, que es otro requerimiento para que puedan funcionar en los nuevos sitios de llegarse a necesitar, en posgrado ha sido un poco más difícil por el número de posgrados, Odontología no tendría problema, Enfermería ha avanzado bastante en cuáles serían las alternativas, para las 27 especialidades de Medicina se ha canalizado a través de la Oficina de Posgrados para que cada unidad esté organizando su plan y para el Consejo del martes se pidió a la Escuela revisar tipo lista de chequeo que cada Especialidad tenga su plan previsto, es decir que se lleva trabajando en el tema al menos seis meses y se quiere tener una información detallada en el próximo Consejo. Respecto a tener la red de hospitales propios que es algo que se ha llegado a comentar que no son hechos decididos, pero si alternativas que se entran a considerar, es que lo más factible es apelar a servicios que estén funcionando, se han considerado algunos de la Red de Salud y hay áreas que se han estado considerando que serán de nivel I y II, teniendo claro que para los Programas de Pregrado el 90 % de las situaciones de salud son de nivel I y II, es decir habría que precisar y ajustar esas actividades que permitirían que los estudiantes desarrollen actividades docente asistenciales en niveles I y II, pero teniendo en cuenta que tanto para el pregrado como el posgrado se requiere un nivel III o IV de atención, ideal que siga siendo el HUV dado que es el mejor escenario de formación, pero dentro de ese plan de contingencia, si bien no se ha hablado con los Presidentes de las Clínicas, a través de Docencia Servicio se establecieron contactos con la Fundación Valle del Lili, Imbanaco, Remedios y otras clínicas que prestan servicios de nivel III y IV donde la actitud hacia esa eventualidad ha sido de total disposición a colaborar, lo que más preocupa es que sé es responsable del normal desarrollo de 58 Programas de los cuales 45 hacen presencia en el HUV y se les ha estado buscando por más de seis meses cuáles serían las alternativas. La Facultad requiere tener su propio hospital y ese tema se debe retomar como una opción real y sería un proyecto y empezar realmente a tenerlo en la agenda y entender que se tiene que llegar a tener ese servicio propio de la Universidad. Es grato saber que en octubre se inicia con lo del CDU, que allí estará la solución para la distribución de los almuerzos, el poder llegar a pensar que en donde funciona el Idelac construir 10 pisos donde se mantendrían las Escuelas que tiene asiento allí, entraría el aulario y pensando hacia el futuro el Instituto de Investigación de la Facultad que se sumaría a Cisalva y al nuevo instituto en el cual se espera que derive Cedetes, que sería un Instituto multidisciplinario e incluso lo que sería el laboratorio central de San Fernando, en este momento funcionan 42 laboratorios donde se replican equipos y aquellos equipos pesados que pudieran servirle a la mayoría deben tener la posibilidad de tener una base central.

- Director Escuela de Medicina. Con la situación del HUV y el futuro que se está considerando, hay una Preocupación que se debe tener en cuenta con relación a lo complejo que se viene especialmente para la Escuela de Medicina, que es la que más sufre por el gran número de estudiantes de posgrado que se tiene y es con relación al número de docentes con que se cuenta y en todo el análisis sería importante que se evaluara ese tema porque en los planes alternativos que se están desarrollando deben tener en cuenta ese considerando entendiendo que el estar allí y tener un solo ente facilita mucho la labor del profesor, pero si se van a otros sitios posiblemente no sean suficientes, incluso ahora no son suficientes. Otro aspecto es con relación a todo lo que se viene en la modernización de la enseñanza médica que son los escenarios de simulación, lo cual es fundamental y en todo ese desarrollo de infraestructura es importante considerar ese aspecto.
- Profesor Jorge Mejía. Consulta si es viable en la idea de inversión que plantea la Universidad, obtener retorno de esa inversión, es decir si la Universidad va en negocios compartidos con centros productivos del HUV, con una buena estructura operativa de facturación, si eso podría redundar en contratar nuevos docentes, a través de esos excedentes que pudieran dar esas unidades de negocio, que podría en parte resolver la crisis de la necesidad que plantea el Director de la Escuela porque parte de la diáspora que se han visto a otros sitios de excelencia es porque el HUV se vino colapsando sobretodo de nivel III y IV y sería la oportunidad en esa prospectiva de recuperación de alta complejidad ver cómo retornar al HUV en los niveles III y IV con los estudiantes, dado que debe existir un equilibrio porque si se va al extremo el HUV puede quedar desmantelado en el aspecto de presencia de la Universidad del Valle en esos servicios.
- Rector. Las universidades colombianas, ni públicas ni privadas pueden hacer negocios, dado que son entidades fundacionales dedicadas a la educación, en Colombia las universidades son cooperativas o fundaciones de derecho privado o estatales, la ley colombiana impide que una universidad haga una alianza estratégica como socio empresarial y competir en el mercado de servicios, la única opción que se tiene es usar figuras como corporaciones o fundaciones; se ha estado haciendo un trabajo para recuperar el control de la Universidad sobre la Fundación Universidad del Valle dado que en la práctica no ha sido de la Universidad y se ha estado colocando académicos en áreas de la Fundación y se tiene una reestructuración de la Fundación que garantiza que la Universidad realmente tenga una Fundación, dado que actualmente puede incluso competir con la propia Universidad, en las Sedes Regionales hay Fundaciones con las mismas características donde la Universidad no las controla o sólo parcialmente y se tiene algunas entidades como corporaciones de las que la Universidad es socio, Biotec es una de ellas que es muy importante y puede ser una estructura que se puede utilizar para hacer lo que se plantea porque la Universidad tiene control sobre ella y Biotec tiene vínculos con empresas de distinto tipo del área que se llamaría ciencias de la vida, hay manera de que una entidad como Biotec o la Fundación Universidad del Valle pueda generar retorno y la mejor manera de generar retorno no es entregarle plata a la Universidad, es darle apoyo en tiquetes, pasantías, construir infraestructura, etc., pero una limitación es que no se puede contratar docentes. Se debe

Desarrollo de la Reunión:

aumentar la planta de profesores tiempo completo de la Facultad de Salud, y en lo que estará como Rector hará un esfuerzo grande en dos frentes, consolidar la planta de Regionalización y se hará una primera convocatoria de 40 cupos y el año entrante se hará otra más y se espera que a diciembre de 2017 haya 80 docentes nombrados en Regionalización y se está ubicando fuentes para tener por lo menos 20 profesores más en la Facultad de Salud, que conocen se fueron perdiendo los cupos de profesores de tiempo completo. Una Universidad debe ser en lo fundamental de profesores de planta tiempo completo y se debe hacer una intervención para aumentar en número de profesores de tiempo completo de la Escuela de Medicina, de lo contrario no se puede hacer investigación, tiene claro que el problema que tienen no lo tienen las otras Facultades, en el esquema actual la Universidad no se puede lograr que recurso humano de alta calidad se integre a los proyectos misionales, el tiempo dedica a la investigación en salud no se compensa al tamaño de la Facultad y son ciertas áreas que lo hacen, por tanto, es necesario avanzar en un plan que permita recuperar cupos perdidos en la Facultad de Salud a lo largo de los últimos 20 años para que haya una estructura más fuerte de profesores de carrera, está mirando con recursos financieros cómo ampliar la planta docente y podrían salir del Fondo Pensional donde se concurre con diez puntos más que las demás universidades y son recursos que la Universidad coloca que podrían liberarse e ir de nuevo al fondo común de manera permanente y liberar recursos para contratar personal docente, se está muy avanzado en el tema y se tiene estudio actuarial, los temas pensionales cambiaron mucho dado que el Consejo de Estado sacó unas sentencias que cambiaron las reglas y con el Director Financiero se estuvo mirando y se puede obtener \$140 mil millones en el 2017 de compensación al re liquidar la manera como ha funcionado el fondo pensional, lo hizo la Universidad del Atlántico que recuperó \$130 mil millones de su presupuesto hace dos años, esa una fuente importante que libera recursos y que puede permitir la ampliación de la planta docente, sin colorar en riesgo financiero a la Universidad, hay otros temas financieros que se están discutiendo con los Ministros dado que habrá una Reforma Tributaria y el gobierno y las universidades se han puesto de acuerdo en buscar que hayan más recursos para financiar las universidades públicas y se espera que en la reforma se puedan tener buenas noticias financieras para las universidades, interesa hacer unidades de negocio HUV-Univalle, pero debe ser a través de una estructura que pueda tener rentabilización porque la Universidad no lo puede hacer.

- Director Escuela de Ciencias Básicas. La Escuela de Ciencias Básicas no está tan directamente involucrada con el HUV, aunque presta colaboración tanto en la parte de diagnóstico con el Depto de Microbiología, asesoría a los estudiantes de posgrado y servicios en la consulta de genética y metabolismo, por tanto, se quiere continuar esos servicios y afianzar la relación con el HUV e interesa mucho la investigación en Ciencias Básicas, por tanto, solicita que cuando se tengan esas consideraciones en el campo de la investigación, se tenga en cuenta la investigación en las Ciencias Básicas Médicas donde se puede dar un gran aporte. La Escuela de Ciencias Básicas ha sido una de las más golpeadas por la pérdida de cupos docentes, a raíz de que los profesores se jubilaron en el tiempo en que no se reemplazaban, con la ayuda del Decanato se ha ido mejorando y pudiendo llenar algunos cupos y con las Asistencias de Docencia, para poder prestar servicios a los pregrados, dado que no se tiene pregrado propio, pero se presta el servicio de docencia a todos los Programas de Pregrado y se necesita un apoyo en ciencia y tecnología para poder consolidar proyectos de investigación y el campo de la educación en pregrado, se necesita un apoyo fuerte en cuanto a la modernización de los laboratorios de pregrado, conforme a la evolución de la ciencias. Reitera el apoyo de la Escuela de Ciencias Básicas para todo lo que se puede contribuir al desarrollo del HUV, de la Facultad y la Universidad.
- Profesor Enrique Herrera. Cuando se refiere a recursos y plan de inversión se debería ver la posibilidad que se focalice áreas en donde la inversión de la Universidad sea de una vez en tecnología, que se apoye en tecnología para que el HUV venda servicios, dado que al vender servicios pueda tener retorno de dinero y a través de un convenio interinstitucional pudiera la Universidad captar dinero con una destinación específica que sería reposición de equipos, que al hacerlo la obligación es preservar los Programas Académicos y esa sería una estrategia que podría ser viable y sencilla y se pudiera mantener los Programas Académicos sin mucha dificultad y se pudiera explotar muchos saberes que la Universidad tiene por mostrar, hay un área que es embarazo de alto riesgo y algo se puede hacer con los recursos que la Universidad tiene, se tiene el mejor grupo en morbilidad materna que es ejemplo nacional e internacional, pero se requiere recursos y esta es una excelente oportunidad que se pudiera con el apoyo de Rectoría y la filosofía del plan de inversiones y con los recursos que existen poder fortalecer esa área, la unidad académica se beneficia en docencia, preparación de recurso humano, la Universidad le cumple al HUV y se tiene más asentamiento en el HUV y los Programas Académicos puedan subsistir mejor.
- Director Escuela de Odontología. Complace escuchar lo que hace rato se estaba esperando y conocer cómo es la respuesta de la Universidad, que es lo que inquieta a toda la Facultad de Salud, que la conforman varias Escuelas. Hay una Resolución del 2014 que establece que los servicios tienen que ser habilitados y la Escuela de Odontología tiene tres clínicas donde se hacen aproximadamente 40 mil consultas al año, la Escuela debe cumplir con unos requisitos de habilitación y se ha hecho un esfuerzo grande con recursos propios para evitar que en algún momento por esos requisitos de habilitación puedan parar una unidad académica, que tiene una acreditación de alta calidad por 8 años, pero se está lejos de cumplir los requisitos de habilitación y hablan que posiblemente llegue la visita de habilitación a la Escuela y esa visita puede poner en riesgo la imagen de la Universidad y la Escuela, por tanto, solicita de manera respetuosa que acompañe a un Claustro de Escuela para que pueda conocer las necesidades de la misma.
- Directora Escuela de Enfermería. Ha asistido a varias reuniones con el Dr. Laureano Quintero donde presentó la reestructuración que toca directamente todo el grupo de Enfermería del HUV, que gremialmente representa un grupo grande y por tanto mucho del buen funcionamiento depende de Enfermería, en este momento se están asignando dos

Desarrollo de la Reunión:

grandes Subgerencias, que están en manos de Enfermeras egresadas de la Escuela y se viene dando apoyo a ese grupo de Enfermeras, pero se necesitan condiciones para seguir apoyando para que en el marco de la reestructuración puedan seguirse fortaleciendo y que realmente puedan dar respuesta a la nueva proyección que tienen esas Subgerencias y el papel que tiene que jugar Enfermería en la proyección del HUV. Recuerda el papel que jugó la Facultad en la acreditación del HUV con un grupo importante de profesores de todas las áreas y ese proceso está rezagado y es clave la acreditación para mantener la estampilla, por tanto, se debe definir qué se hará en adelante, dado que no son capaces solos los funcionarios y menos ahora reestructurados y en este momento está totalmente desmantelada la Oficina de Calidad, que debe ser per se el espacio que lidere habilitación y acreditación.

- Profesor Otoniel Franco. Uno de los damnificados en la parte de reemplazos y nuevos nombramiento en la Sección. Hace referencia al retroceso un poco palpable en el área de medicina respecto a recurso de profesionales calificados, que en la parte privada pueden ganar más y un gran número de ese desmantelamiento también se ven el recurso calificado de especialistas de las áreas clínicas que por fuerza mayor es redistribuido en esa forma en las clínicas privadas y en el sector privado de medicina y es posible que no se visibilice ese vacío que está ocurriendo en el HUV. El punto que se ha tomado últimamente de rescatar el manejo de todos esos negocios con equipos e inversiones debería ir acompañado de unas estrategias inteligentes de cómo rescatar que ese esquema se volteé en el sentido de personal calificado que está en las otras clínicas vuelva a la Universidad y al HUV, el tema del tiempo completo no es suficiente porque esa proporción no estará seguramente equilibrando el tema, dada la parte económica de los profesores universitarios, por tanto, se debería hacer un análisis más profundo para ver cómo atraer esas personas que se han ido retirando. Consulta si hay alguna estrategia en el plan político y de la Universidad en el sentido de poderle brindar al HUV realmente en cambio o una alternativa para cómo poder competir con esa clientela de captación de recursos o si está todavía supeditada a las EPS deudoras.
- Director Posgrados Clínicos. Entiende que hay algunos aspectos que aún no pueden revelarse, pero sería importante que se tenga en cuenta las expectativas que el HUV tiene respecto a la Universidad, pues a veces da la impresión de que las expectativas son desbordantes, por cuestión de dinámicas propias de lo que es la prestación de salud y de medicina, no es exactamente igual un posgrado de salud a los otros, dado que tiene demasiada prestación de servicios, eso históricamente ha hecho que prácticamente el 100% del tiempo docente y el 100% del tiempo estudiante sea dedicado a productividad dentro de los hospitales, especialmente en el HUV. Cuando se dice que además debe haber una ayuda al HUV, también tener una racionalidad curricular de la Facultad, que se puede ver cuando se comparan los Programas con los estándares para hacer acreditación de alta calidad evidenciando que se tienen deficiencias grandes en ciertos aspectos como bienestar, en términos de áreas de descanso y programas adicionales que los estudiantes de posgrado puedan participar, que aunque la Universidad tiene, por prestarle un servicio a los hospitales los estudiantes no pueden participar, así como tampoco acceder a cursos adicionales, en esos aspectos de tener la presencia de la Universidad, de tener el bienestar, se piensa que eso tiene que cambiar y tiene que tener un sentido de mejora curricular, que permita a los estudiantes no solo salir como grandes y buenos en términos técnicos de su especialidad sino que deben salir educados integralmente y para la educación integral necesitan de esos factores y eso podría entrar un poco en conflicto con la expectativa que tenga el HUV, por tanto, se debe dejar claro, pero también se va necesitar de la ayuda de la Universidad para que esos planes de bienestar y ese entrar más en contacto con la Universidad de los estudiantes se haga realidad.
- Profesor Gustavo Echeverry. Es importante el flujo de la comunicación a la base estudiantil y profesoral, cuanto se están estableciendo todas estas estrategias y ese funcionamiento como unas responsabilidades de la dirección, pues sucede en algunos momentos que el profesor llega y la Facultad está bloqueada, por diferentes estamentos, menos por el profesoral, sin saber por qué y eso sucede cuando desde el pensamiento de los estudiantes y trabajadores quieren defender lo público, y ve que el grupo de profesores sólo hablan de lo académico e investigativo y de lo público y lo que está pasando no, más bien se siente impotencia, por tanto, la propuesta es establecer una cultura del encuentro y que la información que se recibe hoy se haga un Claustro de Profesores y las Unidades Académicas Claustro ampliado con estudiantes y que como docentes se converse con los estudiantes de manera permanente, se tiene que unir y convocar espacios de conversación, tomar conciencia como Directores de Escuela cómo van a bajar la información a la base, dado que en eso se ha fallado.
- Rector. Agradece la presencia y la retroalimentación y las propuestas interesantes que se han planteado, se tiene idea de que en la relación, no desde la coyuntura sino desde lo estructural, el HUV no dependa de la Universidad, es decir que la operación médica clínica asistencial la hagan ellos y que la Universidad sea un componente académico, docente e investigativo, lo cual se ha discutido, se está precisando y se le ha dicho a los Directivos del HUV y es uno de los temas que se irá trabajando. Cuando llegó de Rector, fue a una asamblea estudiantil y no tiene problema en seguirlo haciendo y se ha estado conversando con muchos grupos estudiantiles, se tiene una mesa de trabajo con los del huerto y de la confrontación con ellos se ha pasado a la construcción colectiva y se está trabajando el tema de ventas ambulantes para resolver estructuralmente ese problema con los estudiantes, se ha hablado con los sindicatos, espera acabar con los disturbios con el apoyo de todos y eliminar esa manera nefasta de interpretar la lucha política en la Universidad, pero es claro que hace falta más diálogo y más conversación, dado que a veces la información no llega, hay la necesidad de comunicar de escuchar e informar para poder construir soluciones. Se habla de un plan alternativo, dado que toca hacerlo, pero la apuesta es recuperar el HUV, pero eso significa un cambio radical del HUV y un cambio importante en la relación con la Universidad. El tema de reemplazo de profesores debe ser de Semilleros de profesores jóvenes que tengan la apuesta académica de carrera

Desarrollo de la Reunión:

de vida y la productividad intelectual es una apuesta estratégica. Asistirá al Claustro de la Escuela de Odontología y la siguiente reunión será con el equipo técnico de la Oficina de Planeación para ver los temas del Plan Maestro.

Siendo las 10:00 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros del Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: